

375-376 OPUSCULO DECIMOSÉPTIMO. SOBRE EL CELIBATO DE LOS SACERDOTES. A NICOLÁS SEGUNDO, PONTÍFICE ROMANO.

ARGUMENTO.

Se debe reprimir la lascivia pública y la licencia de vida de los hombres eclesiásticos; y cuanto más nobles son los que pecan, con mayor ardor y libertad deben ser reprendidos, demostrando el ejemplo egregio de Finees, quien rompió aquel nudo de fornicación. Este hecho fue tan grato a Dios que, entre otros dones otorgados por tan buena acción, Finees fue colmado con el pacto del sacerdocio eterno. En contraste, el caso de Helí advierte sobre lo que sucede a los rectores perezosos y a los que consienten en los delitos de sus súbditos. Finalmente, arremetiendo con dureza contra los sacerdotes y obispos fornicarios, tanto con argumentos sólidos como con la autoridad de la Sagrada Escritura, exhorta al sumo pontífice Nicolás a que, mediante una indicación canónica, reprima a los que pecan gravemente; no sea que, por ser demasiado piadoso e indulgente con otros, transfiera a sí mismo el castigo ajeno.

Al señor NICOLÁS, sumo pontífice, PEDRO, pecador y monje, el debido obsequio de sujeción.

Recientemente, teniendo un coloquio con algunos obispos por la autoridad de vuestra majestad, quise imponer cerrojos a sus sagrados muslos, intenté, por así decirlo, aplicar broches de continencia a los genitales de los sacerdotes. Pero como esta es una secta a la que se contradice en todas partes, indicamos con confianza cualquier otro mandato de vuestra constitución con la esperanza de cumplirlo. Sin embargo, de este capítulo apenas logramos extorsionar una promesa desnuda, pronunciada con labios temblorosos. Primero, porque desesperan de poder alcanzar el pináculo de la castidad; luego, porque no temen ser castigados con sentencia sinodal por el vicio de la lujuria. En nuestros tiempos, se mantiene de alguna manera la genuina costumbre de la Iglesia Romana, de que, en cuanto a los demás estudios de disciplina eclesiástica, se mueva el examen como es digno; pero en cuanto a la lujuria de los clérigos, se guarde silencio por la dispensa debido a la burla de los seculares. Lo cual ciertamente es digno de corrección, no sea que aquello de lo que se queja todo el vulgo, sea lo que principalmente callen los maestros de la Iglesia en el juicio. Pues si este mal fuera oculto, tal vez sería de alguna manera soportable; pero, ¡ah, crimen! dejando de lado toda vergüenza, esta peste ha irrumpido con tal audacia, que por las bocas del pueblo vuelan los lugares de los fornicadores, los nombres de las concubinas, los vocablos de los suegros y suegras, de los hermanos y de cualquier pariente, y para que no parezca faltar nada a estas afirmaciones, son testimonio la circulación de mensajeros, la efusión de regalos, las bromas de los que se ríen, las conversaciones secretas; finalmente, donde se elimina toda duda, los vientres hinchados y los niños llorando. Por tanto, por vergüenza, no sé cómo se suprime en el sínodo lo que se vocifera públicamente en el mundo; de modo que no solo los pecadores, como es digno, sean marcados con infamia; sino también aquellos que debieron ser vengadores, parezcan estar en culpa.

[SOBRE EL CELIBATO DE LOS SACERDOTES.]

CAPÍTULO PRIMERO. Que Finees mereció el pacto del sacerdocio eterno porque se levantó en celo de venganza.

No cubrió aquí la vergüenza el rostro del sacerdote Finees, quien, al ver a un israelita yaciendo con una madianita ante toda la multitud, los atravesó con una lanza en los genitales (Núm. XXV). Sin embargo, nosotros, en contra de los mandatos divinos, aceptamos personas,

y en los sacerdotes menores perseguimos las manchas de la lujuria (Deut. X); pero en los obispos, lo cual es muy absurdo, veneramos por tolerancia de silencio. Pero aquí está Finees, encendido con el celo del Espíritu divino, cuando casi todo el pueblo de los israelitas caía fornicando con las hijas de Moab y se iniciaba en las ceremonias sacrílegas de Beelphegor, no se lanzó contra los despreciados o los más bajos como defensor de la ley divina; sino que eligió a los más excelentes y claros del pueblo, para aterrorizar a los demás, como testifica la Escritura que dice: «Era, dice, el nombre del varón israelita que fue muerto con la madianita, Zimri hijo de Salu, jefe de una familia de la tribu de Simeón (Núm. XXV).» Si se busca la nobleza de la mujer, esto se encuentra en lo siguiente: «La mujer madianita que fue muerta junto con él se llamaba Cozbi, hija de Sur, príncipe muy noble de los madianitas (Ibid.).» Ciertamente, después de relatar la historia de la fornicación y la venganza digna, ¿qué necesidad había de que Moisés tejiera la genealogía de ambos fornicadores y narrara que uno era jefe y la otra hija de un príncipe muy noble, sino para enseñar que las atracciones carnales deben ser perseguidas más severamente en personas eminentes? De aquí que el mismo Señor, cuando todo el pueblo israelita estaba sujeto a un crimen no diferente, se levantó en furia de justa venganza contra los príncipes solamente. Enfurecido, dijo a Moisés: «Toma a todos los príncipes del pueblo y cuélgalos ante el sol en patíbulos, para que se aparte mi ira de Israel (Ibid.).» Y Moisés no dijo a otros, sino a los jueces de Israel: «Mate cada uno a sus hermanos que se han iniciado en Beelphegor (Ibid.).» Así que cuando Finees, para vengar la fornicación común de toda la multitud, se lanzó principalmente contra aquellos que parecían ser líderes, de igual manera se ordenó por sentencia divina que los príncipes del pueblo fueran colgados en patíbulos, y Moisés también ordenó a los jueces de Israel que mataran a sus hermanos por la venganza de la fornicación. ¿Qué se da a entender en todo esto, sino que la culpa del adulterio en personas más claras debe ser castigada más severamente? Y quien, movido por tal, se venga, sin duda merece la paz del juicio supremo y la gracia no solo para sí mismo, sino también para el pueblo. De donde la voz divina: «Finees, dice, apartó mi ira de los hijos de Israel, porque se movió con mi celo contra ellos, para que no los destruyera en mi celo (Ibid.).» He aquí que hemos oído cómo por la ira de Finees se aplacó la ira del Señor sobre Israel, escuchemos también ahora cómo él, por la conmoción de su alma, estableció para sí una paz perpetua con el Señor. «He aquí, dice, le doy mi pacto de paz, y será para él y para su descendencia el pacto de un sacerdocio eterno, porque tuvo celo por su Dios y expió el pecado de los hijos de Israel (I Mac. II).» El Señor le dio la paz de su pacto, porque, calmada toda molestia de la carne, lo estableció para vivir hasta el fin del mundo en la amenidad del paraíso. Él es, si no me equivoco, el profeta Elías, quien fue trasladado al cielo en un carro y caballos de fuego, mientras Eliseo miraba (IV Reg. II). Quien me crea mentiroso, reprenda más bien a Jerónimo, intérprete de la ley divina, quien lo testifica en su libro de cuestiones hebreas. Además, en el tiempo del rey David, se encuentra claramente que este Finees estaba presente y ejercía el oficio sacerdotal, como dice la Escritura: «Estos son, dice, los coreítas sobre las obras del ministerio, guardianes de las puertas del tabernáculo, y sus familias por turnos guardando la entrada del campamento del Señor. Finees, hijo de Eleazar, era su jefe ante el Señor (I Par. IX).» A quien ciertamente se le dio el nombre de Finees por sus padres, pero Elías fue un sobrenombre que le sobrevino por un evento. Elías se interpreta como Dios Señor, lo cual se cree que se le impuso por esta ocasión, porque cuando ejercía el oficio de embajador, enviado por el pueblo israelita a las dos tribus y media, Rubén y Gad, y la media tribu de Manasés, que habían construido un altar de enorme magnitud, recibió de ellos esta respuesta de excusa: «El Dios Señor, el Fuerte, él lo sabe, si con ánimo de prevaricación hemos construido este altar (Jos. XXII).» De estas palabras de los que daban razón, se dice que fue llamado Elías, quien hasta entonces era llamado Finees; de modo que la respuesta de ellos parece ser el nombre de él.

Es de notar, además, que como el solertísimo Beda testifica en sus crónicas, desde la salida de los hijos de Israel de Egipto hasta la ascensión de Elías al cielo, se encuentra un cálculo de seiscientos veinte años. Con razón, pues, quien infligió muerte repentina a los adúlteros, obtuvo la longevidad de una vida anciana; y quien en la tierra fue encendido con el ardor del celo divino, fue congruentemente elevado al cielo en caballos de fuego.

CAPÍTULO II. Que Helí pereció porque indulgió piadosamente a sus hijos pecadores.

Por el contrario, Helí, porque conoció los pecados de sus hijos, pero no los reprendió con la invectiva más acerba que merecían, cuando sus hijos fueron muertos en la guerra por los filisteos, él mismo también cayó de su silla hacia atrás y, con el cuello roto, expiró (I Reg. IV). Además, el arca del Señor fue capturada por los enemigos, y primero cuatro mil, luego treinta mil hombres fueron abatidos por el filisteo. Y ciertamente los reprendió, y ciertamente los corrigió: pero con la lenidad y mansedumbre de un padre, no con la severidad o autoridad de un pontífice: «¿Por qué, dice, hacéis estas cosas que yo oigo, cosas malas, de todo el pueblo? No, hijos míos; no es buena la fama que oigo (Ibid. II).» Pues había oído, testificando la Escritura, que dormían con las mujeres que servían a la puerta del tabernáculo (Ibid.). Sin embargo, a quienes vio como enemigos de Dios, reconoció como hijos para su perdición: y a quienes debía herir con la espada enemiga, los acarició con la lenidad de las caricias paternas. No así aquel fiel siervo en la casa del Señor, Moisés, maestro de Finees. De pie en la puerta del campamento, dijo: «Si alguno es del Señor, júntese conmigo. Y se reunieron con él todos los hijos de Leví, a quienes dijo: Así dice el Señor Dios de Israel: Ponga cada uno su espada sobre su muslo; id y volved de puerta en puerta por el medio del campamento: y mate cada uno a su hermano, a su prójimo, y a su amigo (Éxodo II).» Habiendo matado a veintitrés mil hombres, Moisés dijo: «Habéis consagrado vuestras manos hoy al Señor, cada uno en su hijo y en su hermano, para que se os dé bendición (Ibid.).» Claramente, así como son dignos de bendición quienes corrigen las culpas, 379 así también son igualmente sujetos a maldición quienes halagan a los pecadores, como se dice por el profeta: «Maldito el que detiene su espada de la sangre (Jer. XLVIII).» Pues detiene su espada de la sangre quien se abstiene de imponer a los reprobos la sentencia digna de condenación. Pues tiene culpa de hecho quien descuida corregir lo que puede. De donde también al mencionado Helí, el varón de Dios, quien se cree que fue Finees, dijo: «Así dice el Señor: ¿Por qué pisoteáis mi sacrificio y mis ofrendas que mandé ofrecer en el templo, y honraste más a tus hijos que a mí? (I Reg. II).» Si, pues, Helí, por solo dos hijos, a quienes no reprendió con la invectiva que merecían, pereció con ellos y con toda la multitud de hombres; ¿qué sentencia creemos que merecen quienes, en la corte eclesiástica, presiden en los tronos de los jueces y callan sobre los crímenes no desconocidos de los hombres perversos? Quienes, por temer deshonorar a los hombres en público, confunden los mandatos de la ley divina en deshonor del juicio supremo: y mientras guardan el honor de los hombres perdidos, cruelmente deshonoran al mismo autor de la dignidad eclesiástica. De donde también al mismo Helí, quien, honrando a sus hijos, había despreciado a Dios, la voz divina dijo: «Cualquiera que me glorifique, lo glorificaré; pero los que me desprecian serán innobles.» Donde inmediatamente se añade: «He aquí vienen días, y cortaré tu brazo y el brazo de la casa de tu padre (I Reg. II).» Como si dijera abiertamente: Porque yo te conferí el brazo de fortaleza por la dignidad del oficio pastoral contra mis enemigos, pero tú no quisiste ejercerlo para su venganza; ya cortaré el brazo de ti, es decir, te quitaré el vigor del culmen sacerdotal: para que quien había sido manco para luchar por mí, ya no tenga mano para defenderse.

Supongamos claramente que Ofni y Finees son obispos; Helí, sin embargo, ocupa el lugar de metropolitano: ¿qué puede hacer alguien peor que obedecer a obispos lujuriosos, cuando puede corregirlos? Especialmente cuando el Señor dice al mencionado Helí: «Le he predicho

que juzgaría su casa para siempre, por la iniquidad, porque sabía que sus hijos actuaban indignamente, y no los corrigió; por eso he jurado a la casa de Helí que no se expiará la iniquidad de su casa con sacrificios y ofrendas para siempre (I Reg. III)» Si, pues, todos los crímenes se diluyen con sacrificios y ofrendas, pero solo la falsa piedad en los obispos no merece perdón, vea quien disimula juzgar sus males, cuán dura sentencia se hace sujeto ante el juez estricto. Pero como yo no me atrevo a sugerir siquiera ligeramente al sumo pontífice de la Iglesia universal, brevemente hablaré al que peca.

CAPÍTULO III. Contra el sacerdote dado a la lujuria.

¿Por qué, oh sacerdote, que debes dar lo sagrado, es decir, ofrecer sacrificio a Dios, no te inmolas primero a ti mismo como víctima al maligno espíritu? Pues fornicando te separas de los miembros de Cristo y te haces cuerpo de meretriz, testificando el Apóstol, quien dice: «El que se une a una meretriz, un cuerpo es con ella (I Cor. VI).» Y de nuevo: «¿Tomaré, dice, los miembros de Cristo y los haré miembros de una meretriz? (Ibid.).» ¡Lejos de ello! ¿Qué tienes, pues, con el cuerpo de Cristo, quien por la lujuria de la carne te has hecho miembro del Anticristo? «¿Qué convenio hay entre la luz y las tinieblas, o qué sociedad entre Dios y Belial? (II Cor. VI).» ¿Acaso ignoras que el Hijo de Dios eligió tanto la pureza de la carne, que ni siquiera por la castidad conyugal, sino que más bien se encarnó de un claustro virginal? Y para que esto no parezca suficiente, para que solo la madre sea virgen, es fe de la Iglesia que también fue virgen quien fue simulado como padre. Si, pues, nuestro Redentor amó tanto la integridad del pudor floreciente, que no solo nació de un vientre virginal, sino que también fue tratado por un virgen nutricio, y esto cuando aún era un niño llorando en la cuna, ¿por quién, te pregunto, quiere ahora ser tratado su cuerpo, cuando ya reina inmenso en los cielos? Si quería ser tocado por manos puras cuando estaba en el pesebre, ¿cuánta pureza quiere ahora para su cuerpo, ya sublimado en la gloria de la majestad paterna? Claramente, si un padre corrompe incestuosa a su hija, inmediatamente es excluido de la Iglesia, privado de comunión, y o bien es arrojado a la cárcel, o destinado al exilio. ¿Cuánto peor, pues, debes ser tú rechazado, quien no temes perecer no con tu hija carnal, que es menos, sino con tu hija espiritual? Todos los hijos de tu Iglesia son, sin duda, tus hijos. Y ciertamente es evidente que la generación espiritual es mayor que la carnal. Pero cuando tú eres el esposo y el esposo de tu Iglesia, lo cual atestiguan tanto el anillo de desposorio como la vara de comisión; todos los que en ella han sido regenerados por el sacramento del bautismo, también están ligados a ti con el vínculo de hijos. ¿Quién, pues, cometiendo incesto con tu hija espiritual, con qué conciencia te atreves a tratar el misterio del cuerpo del Señor? Pero tal vez objeques que mucho antes de que alcanzaras el culmen de obispo, ella nació, o que no fue bautizada en el obispado, sino en alguna de las parroquias; como si solo fueras hecho padre de los que iban a nacer, y toda tu parroquia no fuera tu Iglesia. Sin embargo, cuando el Señor dice: «No deis lo santo a los perros (Mat. VII),» ¿qué juicio habrá sobre ti, quien entregas tu cuerpo, que ciertamente ha sido santificado por el acceso de la consagración, no a los perros, sino a los lupanares? Y cuando tienes todos los órdenes eclesiásticos en ti solo, con una mole temible acumulada, sin duda los profanas a todos, mientras te manchas con la mezcla de la prostitución. Contaminas, pues, en ti al portero, al lector, al exorcista, y a todos los órdenes sagrados, por todos los cuales habrás de rendir cuentas en el juicio estricto de Dios. Al descenso de la imposición de tus manos, desciende el Espíritu Santo, y tú la aplicas a los genitales de las meretrices. Dios obedece a tu lengua, y tú no temes obedecer a los demonios. Pero tú, que en la dignidad eclesiástica eres visto como conspicuo, ¿no te avergüenzas de sumergirte en los lupanares de los fornicadores? Y tú, que has sido constituido predicador de la castidad, ¿no te avergüenzas de ser siervo de la lujuria? Vendrá, vendrá ciertamente el día, más bien la noche, cuando esa tu lujuria se convierta en pez, con la que el fuego perpetuo en

tus entrañas se alimente inextinguiblemente, y devore tus médulas y huesos con una conflagración indefectible. Pues quien arde con la llama de la lujuria, ¿con qué rostro, con qué audacia te acercas a los altares sagrados? ¿Ignoras que los hijos de Aarón, Nadab y Abiú, fueron consumidos por el fuego celestial porque se atrevieron a ofrecer fuego extraño al Señor? (Lev. X; Núm. III.) Los altares del Señor no aceptan fuego extraño, sino solo el fuego del amor divino. Cualquiera que arda con los fuegos de la atracción carnal y no tema asistir a los misterios sagrados, sin duda es consumido por el fuego de la venganza divina, del cual testimonia la Escritura: «Y ahora el fuego consume a los adversarios (Heb. X).» Y así como ahora es cocido por la llama de la lujuria ardiente, así después es necesario que sea quemado por los incendios atroces de la gehena que nunca terminan. Además, ¿no temes, oh infeliz obispo, que al caer en el abismo de la lujuria, incurriste en la herejía de los nicolaítas? Nicolás, uno de aquellos a quienes el apóstol Pedro consagró diáconos, enseñaba que los clérigos de cualquier orden debían ser unidos en matrimonios. Lo que él enseñaba con palabras, tú, sentado en la cátedra de la pestilencia, invitas mucho peor con ejemplos. De este crimen, la voz divina al ángel de la Iglesia de Éfeso dice: «Odiaste las obras de los nicolaítas, que yo también odio (Apoc. II).» Y cuando el Apóstol dice: «Todo fornicador no tiene herencia en el reino de Cristo y de Dios (Efes. V),» quien en el reino de Dios, es decir, en el cielo, no tiene herencia alguna, ¿cómo obtienes la dignidad de prelación en la Iglesia, que no obstante es el reino de Dios?

CAPÍTULO IV. Exhortación al sumo pontífice para que ejerza vigor canónico contra los obispos fornicarios.

Tú, sin embargo, mi señor, venerable papa, que actúas en lugar de Cristo, que sucediste al supremo pastor en la dignidad apostólica, no permitas que esta plaga crezca por negligencia; no aflojes las riendas a la lujuria desenfrenada con tu connivencia y disimulo. Esta enfermedad se extiende como un cáncer, y su propagación venenosa se alarga indefinidamente, a menos que con la hoz evangélica se corte lo que ha brotado mal. Lejos esté, por tanto, que la pereza de Elí ablande tu santo corazón, sino que más bien el celo del noble Finees te encienda para la venganza del crimen. Sean depuestos aquellos que no temen mancillar la pureza de la castidad eclesiástica: y los que han sido destituidos disuadan a aquellos que, mal situados, provocaban a la deshonra de la lujuria vergonzosa. Que el vigor canónico se ejerza para la venganza, y que contenga los males de los clérigos petulantes; para que no se adhiera, lo que Dios no quiera, una mancha de infamia a tu beatitud, y que el brillo habitual de la disciplina eclesiástica resplandezca. Tu clemencia, por supuesto, no ignora que el rey Acab de Israel, al perdonar con piedad desordenada al rey de Asiria Benadad, provocó contra sí la sentencia de la ira divina; a quien el hombre de Dios le dijo: «Así dice el Señor: Porque dejaste escapar de tu mano al hombre digno de muerte, tu vida será por la suya, y tu pueblo por el suyo (III Reyes XX).» Este mismo hombre de Dios, cuando dijo a su compañero: «En el nombre del Señor, hiéreme;» y aquel no quiso herirlo, dijo: «Porque no quisiste escuchar la voz del Señor, he aquí que te alejarás de mí, y te herirá un león (Ibid.).» Y cuando se alejó un poco de él, como testimonia la Escritura, lo encontró un león y lo hirió. Con estas palabras del sagrado discurso, ¿qué otra cosa se insinúa, sino que la piedad desordenada sin duda merece la ira de Dios, cuando no promulga la censura sobre los culpables bajo la equidad de la ley estricta? Y con razón debe sufrir la venganza del juez supremo quien descuidó ejercer la disciplina sobre sus súbditos: y con razón se entrega a aquel león, que ronda buscando a quien devorar (I Pedro V), quien se abstiene de infligir la herida de la penitencia por la pereza de la desidia. Así, pues, que vuestro espíritu noble se prepare fervientemente para eliminar el oprobio de la castidad, así se levante enérgica y valientemente para la venganza de la herejía nicolaíta, para que, según la promesa de Finees,

Dios todopoderoso establezca con vosotros la paz de su alianza; más aún, como a Elías, después de haber matado simbólicamente a cuatrocientos cincuenta sacerdotes (III Reyes XVIII), os introduzca en el cielo no con carros de fuego, sino acompañado de ángeles.

Bendito sea el nombre del Señor.